



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ABREGO
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO NO. 137

FECHA PUBLICACIÓN: 28/06/2023

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2023-00244	ACCIÓN DE TUTELA	BEATRIZ NAVARRO VERJEL	FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA	FALLO	27/06/2023	
2	2023-00442	ACCIÓN DE TUTELA	CARLOS ARTURO ÁLVAREZ NAVARRO	COMFAORIENTE EPS	DECLARANDOSE SIN COMPETENCIA TERRITORIAL	27/06/2023	
3	2023-00443	ACCIÓN DE TUTELA	ORFELINA GUERRERO VERGEL	NUEVA EPS	DECLARANDOSE SIN COMPETENCIA	27/06/2023	
4	2023-00372	ACCIÓN DE TUTELA	ROSA MERY JIMENEZ SEPULVEDA	COOSALUD EPS	CORTE	27/06/2023	
5	2023-00373	ACCIÓN DE TUTELA	ARGENIDA CAÑIZARES ANGARITA	ASMET SALUD EPS	CORTE	27/06/2023	
6	2023-00375	ACCIÓN DE TUTELA	CARMEN LEÓN DE QUINTERO	SANITAS EPS	PRONUNCIMIENTO ADICIÓN	27/06/2023	
7	2023-00375	ACCIÓN DE TUTELA	CARMEN LEÓN DE QUINTERO	SANITAS EPS	IMPUGNACIÓN	27/06/2023	

8	2023-00377	ACCIÓN DE TUTELA	PABLO ELI ASCANIO SANGUINO	COOSALUD EPS	FALLO	27/06/2023	
9	2023-00378	ACCIÓN DE TUTELA	MARÍA DEL ROSARIO NAVARRO VACA	COOSALUD EPS Y HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	FALLO	27/06/2023	
10	2023-00380	ACCIÓN DE TUTELA	ALBA MARÍA PLATA QUINTERO	COOSALUD EPS Y HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA	FALLO	27/06/2023	
11	2023-00244	ACCIÓN DE TUTELA	BEATRIZ NAVARRO VERJEL	FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA	FALLO	27/06/2023	
12	2023-00300	INCIDENTE DE DESACATO	AMANDA ARENAS RAMIREZ	COOSALUD EPS	ARCHIVO	27/06/2023	
13	2023-00444	ACCIÓN DE TUTELA	FERNEL GOMEZ VARGAS	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÚCUTA	DECLARANDOSE SIN COMPETENCIA TERRITORIAL	27/06/2023	

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, -

HOY 28/06/2023, A LAS 8:00 A.M.

WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO

SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado (a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.